



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
Oficina de Infraestructura

## OI-01924-2024

Bogotá, 13 de diciembre 2024.

Doctor

**ELVERTH SANTOS**

Vicerrector Administrativo y Financiero  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Asunto:** Informe Final de evaluación de los requisitos habilitantes y puntaje de la Convocatoria Pública No. 019 de 2024.

Reciba un cordial saludo de la Oficina de Infraestructura, en virtud del proceso de selección mediante convocatoria pública No 19 de 2024 cuyo objeto es: *REALIZAR LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO FÍSICO EN LOS DIFERENTES AUDITORIOS Y BIBLIOTECAS, DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS* y designación de comité evaluador mediante correo del 09/12/2024, y mediante acta de cierre del 09/12/2024 se presenta el proponente:

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	PÓLIZA DE SERIEDAD	OFERTA ECONÓMICA
1	UNIÓN TEMPORAL SEDES A&B	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS 901193215-2 INGENIERIA Y LABORATORIOS P&P 901620515-1 EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS 86283109	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 460-47-994000081392	\$ 1.339.132.516

Una vez evaluado y revisado los requisitos mínimos habilitantes, se concluye:

### UNIÓN TEMPORAL SEDES A&B:

#### 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

ÍTEM	TIPO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI/NO)
------	--------------------	---------------	----------------



1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		SI
2	EQUIPO DE TRABAJO		SI
3	CERTIFICACIONES		SI

<b>OFERENTE: UNION TEMPORAL REPARACIONES 2024</b>	<b>HABILITADO (SI/NO)</b>	<b>SI</b>
---	---------------------------	-----------

Descripción de cumplimiento de los requisitos habilitante técnicos:

REQUISITOS ESTUDIO TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE
<b>2.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>	
2.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE
2.3.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	CUMPLE
2.3.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
2.3.3.1. ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA OBRA	CUMPLE
2.3.3.2. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CUMPLE
2.3.3.3. ACEPTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE

Una vez evaluado y revisado los requisitos mínimos habilitantes, se concluye:

REQUISITOS HABITANTES MÍNIMOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

Una vez evaluados los aspectos técnicos, propuesta económica presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL SEDES A&B** y toda vez **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes, se procede a realizar la revisión de los factores de evaluación.

2.4.1. PUNTAJE ASPECTOS TÉCNICOS:			
ÍTEM	TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	OFRECIMIENTO (SI/NO)
1	2.4.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (385 PUNTOS)	385.00	
2	2.4.2. EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD (500 PUNTOS)	500.00	
3	2.4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (MÁXIMO PUNTAJE POSIBLE 100 PTS.)	100.00	
4	2.4.4. CRITERIO DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (2.5 PUNTOS)	2.50	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
**FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**Vicerrectoría Administrativa y Financiera**  
**Oficina de Infraestructura**

5	2.4.5. INCENTIVO ADICIONAL PARA PROponentES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)	0.00	
6	2.4.6. CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYME (2.5 PUNTOS)	2.50	
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>990.00</b>

En conclusión, una vez revisados y evaluados los criterios de puntaje presentada por el proponente y toda vez que CUMPLEN con la totalidad de los aspectos, obtuvo un puntaje de **990,00 puntos**.

Por lo anterior, se recomienda adjudicar la convocatoria No 19 de 2024 el cual tiene por objeto: *REALIZAR LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO FÍSICO EN LOS DIFERENTES AUDITORIOS Y BIBLIOTECAS, DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS*; a la **UNIÓN TEMPORAL SEDES A&B** conformado por **LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA**, identificado con la C. C. 60.377.366 de Cúcuta, obrando en representación de la sociedad **INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS**, domiciliado en la ciudad de Bogotá, **DANIEL EDUARDO PÉREZ PARRA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.032.506.155 de Bogotá, obrando en representación de la sociedad **INGENIERIA Y LABORATORIOS P&P SAS**, y el señor **EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS** identificado con la cédula de ciudadanía 88.238.109 de Ocaña.

Por un valor de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$1.339.132.516) incluido IVA E AIU**.

De lo anterior se anexan los cuadros de la evaluación para la respectiva revisión y aprobación por el comité evaluador y puesta en consideración en el próximo comité asesor de contratación.

Atentamente,

**JULY PAOLA ALDANA BARAHONA**  
Jefe Oficina de Infraestructura

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Consolidación de la Evaluación	Ing. Jose Daniel Alarcon	Profesional – OI - CPS	JDA
Elaboración, Revisó	Ing. Héctor Ortiz	Asesor – OI-CPS	HWO
Revisó y aprobó	JULY PAOLA ALDANA BARAHONA	Jefe Oficina de Infraestructura	JPAB